



Cominarqui S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COMINARQUI S.A.

A los 27 días del mes de febrero de 2014, en la ciudad de Portoviejo, de acuerdo al ARTICULO CUARTO: DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, a la convocatoria realizada por el señor GERENTE GENERAL de la empresa con oficio No. COMI-432-14 del día 13 de febrero de este año, a que se cuenta con quórum respectivo, y cuando son las 11h30 de la mañana, se instala la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COMINARQUI S.A., para tratar exclusivamente los siguientes puntos:

- **INFORME FINANCIERO ANUAL, OPERACIONAL Y DE LABORES DEL GERENTE GENERAL (PERIODO 2013)**
- **CONOCIMIENTO Y APROBACION DE BALANCE Y ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**
- **DESTINO DE UTILIDADES**

Constatado que a la hora convocada, es decir a las 11h30, ya hay el quórum suficiente y necesario, se da inicio la sesión. Se comprueba la asistencia del señor Presidente de la Empresa y de la totalidad del paquete accionario de la empresa. Se inicia el acto con la dirección del señor Presidente y con la Secretaría a cargo del mismo funcionario. Se deja constancia que de las decisiones que se tomen respecto a los puntos establecidos serán válidas puesto que ha asistido a esta reunión el quórum necesario así como los tenedores del 100% de las acciones.

PUNTO UNO: INFORME FINANCIERO ANUAL, OPERACIONAL Y DE LABORES DEL GERENTE GENERAL (PERIODO 2013)

El Presidente de la Compañía lee el Informe Financiero, Anual y Operacional presentado por el señor Presidente el día 06 de febrero de este año. El 100% de acciones de la empresa manifiesta estar de acuerdo con todo su texto.

Sin embargo, el paquete accionario esta también de acuerdo que el periodo 2013 no ha sido bueno para la empresa, ya que no se ha logrado conseguir contratos de construcción en la cantidad y montos que permitan aliviar las finanzas de la compañía, más aun cuando el proyecto de Guayas sigue sin poder ser terminado debido a las indefiniciones y trámites burocráticos de la contratante.

Se acepta por tanto el contenido de los documentos mencionados.

PUNTO DOS: CONOCIMIENTO Y APROBACION DE BALANCE Y ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Se expone el balance, el estado de situación y el informe de auditoría del Comisario. Se comprueba que efectivamente, los ratios o índices económicos de solvencia se ubican dentro de porcentajes y parámetros apropiados para calificar en concursos y licitaciones de construcción de obra pública y privada; en consecuencia, el 100% de acciones de la empresa manifiesta una vez más estar de acuerdo enteramente con todo su texto y sus cifras por lo que por unanimidad aprueba balance y estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013, aunque solicita un manejo austero a la Gerencia General, hasta conseguir generar trabajo en el próximo periodo.

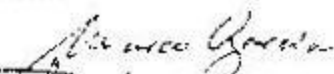


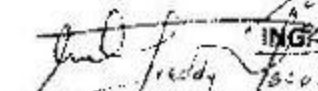
Cominergua S.A.

PUNTO TRES: DESTINO DE UTILIDADES

Al tratar el Punto No. 3, se acuerda de manera absoluta, que los beneficios para los accionistas correspondientes al periodo 2013, que son mínimos, se destinen totalmente para hacer frente a compromisos económicos operacionales y de deuda aún pendiente de pago, especialmente con proveedores de cable, bancos y prestamistas particulares. Se deja constancia adicionalmente que las utilidades correspondientes al 15% para empleados, serán entregadas a sus beneficiarios en el periodo asignado por el Ministerio respectivo.

Finalmente, los asistentes se ratifican en lo decidido en la asamblea y suscriben este documento en original y cinco copias.


ING. MARCO GARCIA CELI
Accionista


Sr. FREDDY ABADE M.
Presidente -- Secretario Ad-hoc


ECO. VICTOR CELI PINZON
Accionista